



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250135200)
JOSÉ DAVID CUELLO HINOJOSA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 146262

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 17 de junio de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 11 de junio del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JOSÉ DAVID CUELLO HINOJOSA**, y en contra de la Juzgado Quinto Laboral del Circuito y la Sala Laboral del Tribunal Superior, ambos de Bucaramanga, la Unidad Administrativa Especial dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, y a quienes hacen parte de la lista de elegibles para empleo denominado Gestor I, Código 301, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 198248, según Resolución de la CNSC No 13250 del 5 de julio de 2024 y, a quienes ocupan en provisionalidad los cargos que se encuentran en vacancia definitiva y provisional para el empleo Gestor I, Código 301, Grado 1 de la DIAN.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a quienes hacen parte de la lista de elegibles para empleo denominado Gestor I, Código 301, Grado 1, identificado con el Código OPEC No. 198248, según Resolución de la CNSC No 13250 del 5 de julio de 2024 y, a quienes ocupan en provisionalidad los cargos que se encuentran en vacancia definitiva y provisional para el empleo Gestor I, Código 301, Grado 1 de la DIAN, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto, de la demanda y anexos, para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación de esta providencia, se pronuncie sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, indicando en el asunto el número interno de esta acción, a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: David Leonardo Hernández Castro

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: F13DEEDBEAC8C6D9288A55F86D3014805C0F408915B0E7435999E8DD34CAD68C